



Quito 26 de marzo del 2012

Señores
Junta General de Accionistas
CELLSYSTEM S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la nominación como Comisario y de acuerdo, a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución N. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencias de la información que a presentado a Ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registro que juzgue necesario investigar. Así mismo he revisado el Balance General del CELLSYSTEM S.A., al 31 de diciembre del 2011 su correspondiente Estado de Resultados sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1. La Administración de la Compañía a cumplido con las disposiciones de la Compañía de la Com
- 2. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con da Ley, así como la lista de asistentes.
- 3. He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de actas y vaccionistas y vacciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los art 288, 89 y 190 de la ley de Compañías.
- 4. El Sistema de Control Interno contable, del CELLSYSTEM S.A. tomadó en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los Activos están salvaguardados, contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

« CELL system

- 5. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorisedas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 6. Valuación de Muebles y Enseres y Equipos de Computación al costo de adquisición, ajustado, en función a la variación porcentual del índice de precios al consumidor a nivel nacional. Los activos fijos se depreciaron de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, 10 años muebles y enseres, 3 años equipos de cómputo.
- 7. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

De acuerdo a las normas legales vigentes para el período 2011 los Estados Financieros y la su contabilidad esta expresada en DOLARES.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme con las del año anterior.

La información presentada por los administradores en lo que respecta a los resultados de sus operaciones refleja en forma razonable todos los aspectos importantes de la situación financiera de CELLSYSTEM S.A. al 31 de diciembre del 2011

Atentamente,

Dr Alfonso Castellanos

S. P. E. C. L. P. P. C. L. P. L. P.

ISO 9001